

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	2
Total		100.00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Planificación, Monitoreo y Evaluación	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La Institución elabora, presenta y difunde la Planificación Estratégica de acuerdo con su legislación, y las presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente (Formulario A-1 Definiciones Estratégicas).	10%
Etapa 2	Objetivo 1: La Institución diseña el Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación (SIM&E) tomando como base la planificación establecida en la etapa anterior y considerando al menos los instrumentos de planificación y evaluación que aplique, así como la identificación de los indicadores de desempeño relevantes.	10%
Etapa 3	Objetivo 1: La Institución tiene en pleno funcionamiento el SIM&E, mide los indicadores de desempeño construidos, informa los instrumentos de M&E y operan los sistemas de recolección y sistematización de la información.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: La Institución evalúa en el año, el resultado de los instrumentos de Planificación, Monitoreo y Evaluación comprometidos en la formulación del presupuesto del año t-1, asegurando la calidad de la información, así como la usabilidad de ella para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$		X	20.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	10.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión

Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		10%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t} \right) * 100$		X	20.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t}{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t} \right) * 100$		X	15.00
2	Transformación Digital	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t}{\text{N}^\circ \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}} \right) * 100$		X	15.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<p>Nombre de la Acción: Realizar una jornada de instrucción y fortalecimiento para los y las responsables de género a nivel regional.</p> <p>Nota Metodológica: Se realizará un taller a los/las encargados de género a nivel regional (1 titular o suplente), cubriéndose al menos el 80% (corresponde a 13 encargados/as de género) de las direcciones regionales.</p> <p>El objetivo es formar instructores/as a nivel regional que puedan abordar la transversalización de género en GRD, con la guía de trabajo: Género y Reducción de Riesgo de Desastres: Acercamiento a nivel local para una respuesta diferenciada antes una emergencia. Junto con ello, potenciar su rol en los compromisos institucionales y desafíos de la nueva institucionalidad (SENAPRED), y al mismo tiempo, fortalecer su participación en la Comisión Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género y otras instancias regionales. Los contenidos del taller serán presentados a la red de género para su aprobación.</p> <p>Esta capacitación se incorporará en el Plan anual de Capacitación del Servicio.</p> <p>Con esta actividad se dará cumplimiento a los siguientes criterios de evaluación: perfil, cobertura, extensión y formalización.</p>
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Nombre de la Acción: Realizar un Taller de comunicación institucional con enfoque de género a los y las funcionarias del Departamento de Comunicaciones y Difusión.</p> <p>Nota Metodológica: Se realizará un taller que debe contar con la participación de los y las funcionarios del Departamento de Comunicaciones y Difusión, cubriéndose al menos el 50% de su dotación (se debe tener presente que parte de su dotación cumple rol de turnos en el Centro Nacional de Alerta Temprana).</p> <p>El objetivo es instalar competencias sobre la importancia de la comunicación institucional con enfoque de género, para incorporar de manera gradual y explícita la perspectiva de género en el diseño, material y acciones comunicacionales y de difusión. Dentro de los insumos para el taller se utilizará la Guía de Orientaciones para un uso de lenguaje inclusivo con la perspectiva de género, discapacidad, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes desarrollada por el servicio en año 2020 que orienta sobre un adecuado uso del lenguaje. Con esta actividad se dará cumplimiento a los siguientes criterios de evaluación: contenidos, difusión y competencias.</p>
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Nombre de la Acción: Generar una guía con orientaciones que permitan la transversalización de género en la elaboración en los planes de emergencia.</p> <p>Nota Metodológica: Se elaborará una guía con orientaciones para los niveles regionales, provinciales y comunales del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres para la transversalización de género en los planes de emergencia.</p> <p>Con el objetivo de incorporar el enfoque de género, ya que los desastres no afectan a todos por igual. De esta manera en la respuesta se deben considerar vulnerabilidades, necesidades y capacidades de manera diferenciada tanto para hombres y mujeres. La guía deberá desarrollarse con un lenguaje desprovisto de sesgos de género, con mensajes y recomendaciones respetuosos de los derechos de las personas y contener orientaciones, a lo menos, para las siguientes secciones del plan de emergencia.</p> <p>Sección 3: Roles y Funciones Organismos del Sistema. Sección 4: Coordinación del Sistema. Sección 5: Comunicación e Información</p> <p>Con esta actividad se dará cumplimiento a los siguientes criterios de evaluación: instrumento y difusión.</p>

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Tasa de Accidentes Laborales	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2023, a excepción del Indicador de Tasa de Accidentes Laborales.